

## **PLAN DE LECTURA PARA FAVORECER LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DEL ALUMNADO**

Por Ana Cabeza Leiva

La sociedad en la que vivimos se encuentra en un profundo proceso de cambio constante, la era tecnológica ha llegado y su presencia va calando cada vez más hondo en las escuelas. Con ello, el monopolio del libro va dejando paso a los ordenadores, y aquellos niños alfabetizados gracias a la escuela de entonces, parecen ahora digitalizados. Las horas en el hogar y el uso del ocio se emplean en las redes sociales a través de Internet, en los videojuegos, en las videoconsolas y, en muchos casos, en detrimento del uso del libro. Son innumerables los beneficios que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación aportan a la educación, pero también es cierto que no debemos permitir que los educandos, futuros ciudadanos adultos de una sociedad cambiante, pierdan el gusto, deleite y disfrute por la lectura.

Con ello, la escasa motivación por el estudio, la falta de constancia en las tareas escolares, y el bajo rendimiento académico en general de muchos de los alumnos y alumnas que fracasan en sus estudios, es debido a problemas con la lectura. Muchos alumnos no comprenden lo que leen y ahí empieza el problema. Debemos motivar a nuestros educandos por el gusto a la lectura desde edades muy tempranas. Pero de poco sirve cargar a las espaldas de los docentes esta tarea, si desde los hogares poco o nada se hace al respecto. Es necesaria una alineación entre la escuela y la familia para conseguir unas adecuadas competencias lingüísticas.

¿Qué se puede hacer al respecto desde los centros escolares entonces? Una labor que puede desempeñarse es el diseño y desarrollo de un plan de lectura. Así, el

alumnado, al terminar sus estudios obligatorios, poseerá las competencias lingüísticas adecuadas y necesarias para su progreso personal y profesional.

La actual Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), recoge en su artículo 19 como uno de sus principios pedagógicos la necesidad de fomentar el hábito de la lectura.

De igual modo, en la etapa de la Educación Secundaria, el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre señala en su artículo 7, que la lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas en dicha etapa educativa. Tal es así, que todos los centros educativos deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

Para diseñar un plan de lectura eficaz, debe existir un compromiso por parte de toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y familias.

¿Qué objetivos se pretenden alcanzar diseñando un adecuado plan de lectura en las aulas? El objetivo prioritario deberá ser potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo formando lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar. Promover la utilización de la biblioteca como lugar de información, formación y entretenimiento será un buen recurso para conseguirlo. Para facilitar la utilización de la biblioteca escolar en el desarrollo ordinario de la tarea educativa, será necesario ofrecer actividades de animación y dinamización de lectura y escritura en cualquiera de las áreas y materias del currículo. Por otro lado, habrá de considerarse en todo momento que la lectura oral no solo contribuye a mejorar la comunicación oral y escrita, sino que potencia además la comprensión lectora, base de todo aprendizaje, estimulando el espíritu crítico y contribuyendo en definitiva al crecimiento personal.

Un paso fundamental para abordar un plan de lectura es la coordinación y cooperación de todo el equipo educativo. A este respecto, el equipo directivo deberá implicarse en primera instancia ejerciendo activamente liderazgo, autoridad y coordinación entre toda la comunidad educativa. En este sentido, el equipo directivo asumirá la responsabilidad general del plan de lectura y pondrá en marcha todas las estrategias necesarias para su implantación en el centro, realizando un proceso de evaluación interna del mismo. Para ello, deberá formar un equipo de profesores encargados de elaborar, desarrollar, difundir y evaluar el plan de lectura.

El equipo directivo se encargará además de difundir y promover actividades de formación entre el profesorado sobre el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas escolares. Por último y no menos importante, deberá contemplar un presupuesto anual para libros y funcionamiento de la biblioteca del centro, de aula, de laboratorios y de departamentos

Todo el profesorado deberá ser profesor de lectura y su implicación asegurará la integración curricular de este plan en cada área o materia bajo la responsabilidad de los distintos Jefes de los Departamentos Didácticos.

Serán estos jefes quienes incorporarán los objetivos y contenidos a las programaciones didácticas, sus actividades y materiales, así como las actividades de seguimiento y de evaluación para asegurar la mejora de la competencia lectora, la adquisición de hábitos de lectura y el gusto por la misma.

Siguiendo las directrices de la LOE, se procurará dedicar a la lectura un tiempo no inferior a quince minutos semanales en todas las materias cuyo horario de clase no sea superior a dos sesiones por semana y de veinte minutos para el resto; se ve la necesidad de dejar cierta flexibilidad a materias que por sus peculiaridades, véase Educación Física, Tecnología o Plástica, deben tener consideración especial precisando en sus programaciones el momento y tiempo que van a dedicar a esta actividad.

Por otro lado, el uso de la Biblioteca de los centros es un medio esencial para la promoción del plan de lectura. El equipo educativo organizará la documentación y los recursos disponibles de la biblioteca, facilitando su uso por el alumnado. Son funciones del equipo docente hacerse responsable de la organización y funcionamiento de la biblioteca en cuanto a la gestión y mantenimiento de los recursos disponibles y la adquisición de materiales.

Pero, ¿cuál es la principal finalidad de un plan de lectura? La principal finalidad no es otra que conseguir que el alumnado incremente su competencia lectora, tanto en los procedimientos como en las actitudes, y esto sólo es posible si se cuenta con su complicidad en el desarrollo de los aspectos organizativos y formales del mismo.

Se pretende, pues, convertir al alumnado en protagonista de su aprendizaje, asegurando su participación como agente activo con el fin de conseguir un mayor compromiso en la vida del centro.

La familia tiene así mismo un protagonismo imprescindible en la consolidación del hábito de lectura, pues constituye un modelo de primer orden para sus hijos. Su compromiso en un plan de lectura es imprescindible para que tenga un efecto real en el desarrollo de las capacidades de todos y cada uno de sus hijos. Pero, con ser esta la función más importante, es imprescindible que su implicación vaya más allá, incluyendo su participación activa tanto en los procesos formativos como en la organización de actividades de animación lectora en los centros docentes. Esto puede realizarse participando en la Asociación de Madres y Padres (AMPA).

¿Qué estrategias pueden emplearse para acercar al alumnado a los libros e incluso, para disfrutar leyendo? A continuación se presentan algunas estrategias que pueden ponerse en práctica desde los centros educativos:

- ❖ Acudir habitualmente a la biblioteca del instituto o pública, a leer, a buscar información, etc.

- ❖ Leer todos los días algo en voz alta en el aula: una noticia, el primer capítulo de un libro, un texto personal.
- ❖ Aportar lecturas y libros relacionados con los temas de trabajo cotidiano o relacionado con sucesos de actualidad.
- ❖ Hablar frecuentemente de libros, llevarlos en las manos con el ánimo de ofrecerlos o de ofrecerse a leerlos.
- ❖ Comunicación con autores y autoras, también con ilustradores. Hoy en día tenemos la posibilidad de contactar con algún escritor o escritora del que podemos leer algunas obras. Tras la lectura entablamos una relación epistolar con quien escribió o ilustró nuestros libros, mandándoles nuestras opiniones o algunos ejemplos de trabajos realizados, fotografías etc. utilizando para ello el correo electrónico o el correo postal. En general suele producir resultados muy interesantes porque el alumnado se siente muy reconocido cuando los autores comentan sus apreciaciones y valoraciones.
- ❖ Exposiciones temporales en la biblioteca del centro a cargo del profesorado que la gestiona: exposición de textos literarios o poesías realizadas por el alumnado.
- ❖ Concursos literarios.
- ❖ Visita guiada con el alumnado a bibliotecas municipales o a centros, museos o casas de cultura donde se expongan temas relacionados con la lectura y los libros.

**Como garantía básica para lograr un adecuado desarrollo de un plan de lectura, se establece el procedimiento de difusión y promoción del mismo entre los diversos sectores afectados y relacionados en y con la comunidad educativa. Así, pueden llevarse a cabo las siguientes acciones:**

- ❖ La puesta en conocimiento de la existencia y propósitos del plan de lectura y del Reglamento de Biblioteca a través de un panfleto informativo que podrá entregarse a principios de curso al alumnado y al profesorado de nueva incorporación.

- ❖ La organización periódica de visitas guiadas a la biblioteca (alumnado de nueva incorporación/familias) para dar a conocer sus instalaciones, dotación y servicios que ofrece.
- ❖ La organización específica de jornadas de promoción de hábitos de lectura con el alumnado y las familias.
- ❖ Mantener actualizada la página Web del centro, en caso de tenerla, a efectos de promoción de lectura y consulta de Fondos Bibliográficos.

El equipo responsable del plan de lectura deberá reunirse periódicamente para proceder a su revisión con el fin de añadir y/o efectuar las modificaciones oportunas.

Por último, al finalizar el curso académico, debería realizarse una memoria que sirviera de reflexión y punto de partida para el próximo curso.

Con ello se pretende potenciar la lectura, uno de los bienes culturales más relevantes de los que disponemos. Y es que no podemos renunciar a que la escuela establezca como uno de sus fines últimos formar lectores competentes en el uso de los distintos textos, adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura escrita, y despertar el interés por la lectura como medio de entrenamiento en el espacio de ocio.

En contra de lo que muchos creen, el hábito por la lectura no es una capacidad estática e inamovible que se presente en la primera infancia, o una “asignatura resuelta” que deba perfeccionarse a lo largo de los años escolares, sino que es una práctica constante y en continua evolución a lo largo de la vida. El hábito lector debería tener un carácter permanente e imperecedero, una práctica que se construye en interacción con otras personas en el medio social en el que vivimos. Y es que la lectura mejora las relaciones humanas, enriqueciendo los contactos personales y proporcionando un bagaje cultural personal sin límites, proporcionando información, nuevos conocimientos y la oportunidad de entrar en contacto con otras culturas y lugares ampliando los horizontes del ser humano.

Serían innumerables las ventajas y beneficios que conlleva el hábito lector. No solamente es la herramienta más extraordinaria de trabajo intelectual, sino que además estimula la sensibilidad y el autoconocimiento. La lectura potencia la formación estética y educa la sensibilidad estimulando las buenas emociones artísticas, los buenos sentimientos y el autoconocimiento y conocimiento ajeno. Con ello quiero puntualizar que no solamente se beneficia el campo intelectual sino también el afectivo, socio-emocional y moral. A este respecto cabe enfatizar la importancia de construir un adecuado hábito lector en beneficio del desarrollo moral. La lectura proporciona modelos a imitar, siempre y cuando se seleccionen adecuadamente los textos. La familia constituye un modelo viviente a seguir e imitar por parte de los hijos, pero es un modelo que perece, los libros en cambio perduran como modelos morales a lo largo de la historia dejando una huella perpetua y duradera en el ser humano.

En definitiva, y según lo dispuesto en este artículo, el hábito lector constituye un bien cultural extraordinario para formar en todos los ámbitos de la vida al educando. Desde escuelas y hogares debe afianzarse la construcción, ensayo y desarrollo de este hábito concibiéndolo como elemento de disfrute y como un recurso esencial para interactuar con otras personas y con el medio social en que se desenvuelve el ser humano. Desde los centros educativos, deberá concebirse un tiempo diario dedicado a la lectura en el currículo escolar, a lo largo de toda la etapa educativa y en todas las áreas y materias del currículo. Por tanto, se da por entendido que se trata de un hábito que se va construyendo a lo largo de los años, un hábito que también se aprende y no solamente se enseña, especialmente cuando se estimula con el intercambio de experiencias entre compañeros y se asocia a otros códigos de representación, entre los que necesariamente destacan la expresión oral y escrita. Así, un recurso importante a llevar a cabo desde las escuelas es la construcción, desarrollo y posterior implementación de un plan de lectura eficaz y coordinado que permita a los educandos participar activamente en la construcción de sus propias competencias lingüísticas para enfrentarse con éxito a la futura sociedad adulta.

ANA CABEZA LEIVA